

LAS ESCUELAS PÍAS

La Orden, la Fraternidad y las personas a las que el Señor llama a ser hijos e hijas de Calasanz.

*“En estos cuatro siglos, las Escuelas Pías se han mantenido en una permanente actitud de **apertura a la realidad** y **“en salida”**: de Roma hacia los pequeños pueblos italianos, donde su servicio educativo era **solicitado** con apremio; de Italia a los países europeos, donde la Iglesia quería **educar sólidamente a los niños en la fe católica**; y más tarde a otros continentes, para **servir a la Iglesia y al mundo** en el campo de la educación. Han ejercido siempre su ministerio en la escuela, pero han sido capaces de **encarnar su carisma** en varias otras áreas. Y, al mismo tiempo, han sido capaces de **responder** a las peticiones de la Iglesia, asumiendo servicios pastorales donde fuera necesario. Por último, en respuesta a los deseos del Vaticano II que pedía una participación más activa de los laicos en la vida de la Iglesia, han abierto el camino de las **Fraternidades Escolapias**, invitando a hombres y mujeres de buena voluntad a **compartir su carisma y su misión**, fomentando una rica **variedad de vocaciones**¹”*

*“Encomiendo a **todos** ustedes, la Orden, la Familia Calasancia y las Fraternidades Escolapias a María Santísima, de la cual la Orden de las Escuelas Pías lleva el nombre. María, que fue la primera Maestra de Jesús, sea su modelo y protección para **continuar llevando a cabo su misión, acompañando a los pequeños hacia el Reino de Dios**²”*

I-INTRODUCCIÓN

Todos celebramos con alegría que el Papa Francisco citara por dos veces a las Fraternidades Escolapias con motivo del Año Jubilar Calasancio. Pero el riesgo de esa alegría es quedarnos sólo con el hecho de la doble cita, aunque ésta sea importantísima. Por primera vez en nuestra historia, un Papa habla de las Fraternidades Escolapias. Pero creo que debemos profundizar el contexto de las citas, porque es fundamental para comprender el nuevo momento escolapio en el que nos encontramos.

¹ FRANCISCO. Mensaje a las Escuelas Pías con motivo del Año Jubilar Calasancio. 27 de noviembre de 2016.

² FRANCISCO. Mensaje a las Escuelas Pías con motivo del Año Jubilar Calasancio. 27 de noviembre de 2016.

1. ¿En qué contexto cita el Papa a las Fraternidades? Como un ejemplo significativo de la permanente actitud de “estar en salida” de las Escuelas Pías.
2. ¿Con qué datos enriquece el Papa ese “estar en salida”? Apertura a la realidad / respuesta a necesidades educativas / el desafío de la educación en la fe / la encarnación del carisma / el servicio a la Iglesia y al mundo, etc.
3. ¿Qué destaca específicamente el Papa de la aportación de las Fraternidades? Dos cosas esenciales: compartir carisma y misión y la rica diversidad de vocaciones.
4. El mensaje papal está dirigido al P. General. La ocasión del mensaje es el 400º aniversario de la constitución de las Escuelas Pías como Congregación religiosa. Pero la despedida es plural: a *todos*. Es muy importante este “todos”.
5. Finalmente, ¿cuál es la oración del Papa por “todos nosotros”? Que continuemos llevando adelante nuestra misión acercando a los pequeños al Reino de Dios. Esa es la protección que el Papa pide a María: que sigamos trabajando.

Pienso que estos subrayados del Papa son más que suficientes para que todos entendamos, con comprometida claridad, este nuevo momento escolapio en el que estamos viviendo. Francisco lo llamó “*nuevo Pentecostés*”. Y Pentecostés tiene que ver, lo sabemos, con acogida al Espíritu, comunión, centralidad de Cristo y envío en misión. Eso es Pentecostés.

Voy a tratar de profundizar en algunos de estos elementos, tratando de responder a lo que se me ha pedido: “*que el P. General presente la importancia de la Fraternidad*”. Vamos allá.

II-ASPECTOS BÁSICOS QUE DEBEMOS TENER CLAROS Y SOBRE LOS QUE TENEMOS QUE CONSTRUIR Y SEGUIR CAMINANDO.

A veces pienso que necesitamos insistir en que conozcamos mejor nuestra propia realidad y nuestras propias decisiones. No sólo necesitamos leer y conocer nuestros propios documentos y decisiones, sino que también necesitamos tres cosas más: *profundizar en su contenido*, llevar adelante su *socialización* y *discernir sobre los desafíos* que se nos plantean.

En este primer momento deseo solamente recordar lo que tenemos claro y subrayar su envergadura, oportunidad y desafiante riqueza.

1-Tenemos un “Directorio de Participación”.

Siempre hemos tenido un “Directorio del Laicado”, desde que el Capítulo General de 1997 aprobó el documento “El laicado en las Escuelas Pías”, un texto decisivo en la historia de nuestra Orden. Pero esos Directorios estaban aprobados “*ad experimentum*”. Todo lo que vivíamos era –oficialmente– una “experiencia”. Rica, apasionante, sinceramente vivida por muchísimas personas que han comprometido su vida en las Escuelas Pías, pero era algo todavía provisional, sin el refrendo canónico definitivo de la máxima autoridad de la Orden: el Capítulo General.

Pues bien, el 47º Capítulo General aprobó canónicamente el nuevo Directorio de Participación en las Escuelas Pías. De este modo, las diversas opciones, modalidades, vocaciones, ministerios, estructuras y proyectos quedan oficialmente validadas y son propuestas al conjunto de las Escuelas Pías para su acogida y desarrollo, siempre para el bien de la misión escolapia.

Hay que hacer un trabajo claro y responsable para dar a conocer este Directorio. Y para profundizar en su contenido, aplicarlo a nuestra realidad y convertirlo e fuente de vida. Este es el sentido de un “Directorio”.

Este Directorio define con precisión la realidad de la Fraternidad Escolapia, subrayando su naturaleza y sus objetivos³.

- *Naturaleza: Personas que, tras un proceso de formación, de discernimiento personal y comunitario y la aceptación correspondiente de la Orden, viven el carisma calasancio (espiritualidad, misión y vida fraterna), participando de la Fraternidad de las Escuelas Pías.*
- *Objetivos:*
 - *Crecer y madurar en la fe en una Fraternidad Escolapia, como lugar de inserción en la Iglesia.*
 - *Vivir y encarnar secularmente, desde la consagración bautismal, el don carismático de las Escuelas Pías, así como las intuiciones de Calasanz.*
 - *Compartir con la Demarcación y con la Orden la espiritualidad, vida y misión escolapias, siendo rostro visible de la presencia escolapia.*

2-La Fraternidad de las Escuelas Pías es una realidad escolapia plenamente adulta.

En el seno de las Escuelas Pías hay ya doce Fraternidades Escolapias Demarcacionales que constituyen la Fraternidad General, y en ellas comparten la fe y el carisma escolapio más de novecientas personas en unas ochenta pequeñas comunidades. El Capítulo General aprobó la identidad de la Fraternidad e incorporó a nuestras Reglas⁴ tres aspectos muy importantes: la **definición** de la Fraternidad Escolapia, el

³ 47º CAPÍTULO GENERAL DE LAS ESCUELAS PÍAS. Año 2015. “Directorio de Participación”. Punto 65.

⁴ REGLAS COMUNES DE LAS ESCUELAS PÍAS, nº 228.

compromiso de **promoverla y de ubicarla bien** en la vida de la demarcación, y la posibilidad de que los **religiosos escolapios puedan formar parte de ella**.

1º La Orden promoverá el nacimiento y consolidación de Fraternidades Escolapias. La Fraternidad de las Escuelas Pías es el conjunto de fieles cristianos asociados en pequeñas comunidades para vivir el carisma escolapio (espiritualidad, misión y vida), cada cual según su vocación laica, religiosa o presbiteral. La Fraternidad es, pues, una asociación de fieles integrada en el carisma escolapio, que ha sido reconocida como tal por la Orden de las Escuelas Pías.

2º Los religiosos escolapios, siempre con el permiso de los respectivos Superiores Mayores, podrán formar parte de las Fraternidades Escolapias.

3º Las Demarcaciones, y la Orden, establecerán con las Fraternidades Escolapias las necesarias relaciones institucionales para favorecer el dinamismo propio de la integración carismática e impulsar, conjuntamente, el desarrollo del carisma y de la misión escolapia.

Sin duda que son pasos importantes porque contribuyen a consolidar lo que ya vivíamos, pero es bueno tener presente que estas decisiones son exigentes, tanto para la Orden como para la Fraternidad. Estamos sólo iniciando el camino.

III-TENEMOS ALGUNAS REALIDADES ESPECIALMENTE SIGNIFICATIVAS QUE ORIENTAN MUY BIEN EL CAMINO QUE ESTAMOS RECORRIENDO.

Sobre esta “base mínima”, recogida en nuestra legislación (Directorio y Reglas Comunes), **hemos avanzado de modo significativo en varios puntos**. Quiero destacarlos no con afán de exhaustividad ni con el sencillo –aunque necesario-objetivo de que sean conocidos, sino con la clara intención de que sean recibidos como *llamadas para avanzar*.

1-Existe la Fraternidad General de las Escuelas Pías

*Queda constituida la **Fraternidad General de las Escuelas Pías**, de la que forman parte todas las Fraternidades Escolapias existentes y que así han sido reconocidas por los Superiores Mayores respectivos y a la que podrán integrarse todas las que en un futuro se vayan constituyendo en la Orden. De este modo, en el seno de las Escuelas Pías nace una **nueva realidad comunitaria, de integración carismática, cuyo ámbito de referencia es el conjunto de la Orden**. Todas las Fraternidades seguirán teniendo su propia entidad*

demarcacional y local, pero a partir de este momento, vivirán también su referencia general, con el conjunto de la Orden⁵.

El nacimiento y desarrollo de la Fraternidad General marca decisivamente el devenir de las Escuelas Pías. Su Consejo ya estuvo presente en el último Capítulo General, y ya será incomprensible un Capítulo General de la Orden sin la presencia de la Fraternidad. Este hecho, y otros muchos que se van dando, expresan la nueva realidad. ¡Damos gracias a Dios!

2-Nos dotamos de una nueva “realidad organizativa” (aunque es mucho más que eso) escolapia: el modelo de presencia escolapia.

Va avanzando entre nosotros el concepto de “*presencia escolapia*”, y lo hemos incorporado a nuestras Reglas. Hablamos ya de “*proyectos y equipos de presencia escolapia*”, así como de “*comunidades cristianas escolapias*”. Es un concepto muy rico, pero todavía debemos trabajar para clarificarlo e impulsarlo. La *presencia escolapia* es el conjunto de realidades escolapias (de vida y de misión) que existen en una determinada realidad (local o demarcacional). Por ejemplo: la comunidad o comunidades religiosas, la comunidad o comunidades de la Fraternidad, el colegio, la parroquia, las obras de Educación No Formal, el templo, los dinamismos educativos y pastorales que hay en una ciudad constituyen una presencia escolapia local que pide y necesita ser comprendida, organizada y dinamizada. En este modelo encuentra buena ubicación la Fraternidad Escolapia, y lo mismo podemos decir de la propia comunidad religiosa.

De modo análogo, podemos hablar de presencia escolapia provincial (pensando en el ámbito de la Demarcación), e incluso general (contemplando toda la realidad escolapia). Poco a poco deberemos ir dando pasos que clarifiquen esta propuesta y que hagan posibles los frutos que esperamos, tanto en Vida como en Misión. La Congregación General ha constituido un Equipo General para el impulso del modelo de presencia escolapia, convencida de la importancia de esta opción institucional.

“Presencia escolapia es el conjunto de instituciones comunitarias y apostólicas (y de las plataformas relacionales que se establecen en su entorno) que constituyen y configuran la realidad escolapia concreta de un lugar, local, demarcacional o general. Dotaremos a nuestras presencias escolapias de los proyectos y equipos adecuados para su crecimiento y consolidación⁶”.

“Nos esforzaremos en fortalecer nuestra presencia en cada localidad configurando la comunidad cristiana escolapia en la que los religiosos, los miembros de las Fraternidades Escolapias y todas las personas que forman parte

⁵ CONGREGACIÓN GENERAL. Constitución de la Fraternidad General de las Escuelas Pías. Carta de 12 de junio de 2011.

⁶ REGLAS COMUNES DE LAS ESCUELAS PÍAS, nº 12

del conjunto de la presencia escolapia puedan encontrarse para compartir su fe y crecer en su identidad calasancia⁷”.

3-Se consolida una nueva vocación escolapia: “el escolapio laico”

Hace ya años que en el seno de una demarcación surgió la vocación del escolapio laico (integración carismática y jurídica), dotada de su propio estatuto, aprobado por la Congregación General en 2001. Podemos decir que el 47º Capítulo General otorga ya la “mayoría de edad” a la vocación del escolapio laico. Como sabéis, sus nombres empiezan ya a ser conocidos entre nosotros porque ya aparecen en el Calendario de la Orden.

Estamos ante una vocación que debe ser muy cuidada y valorada, reconocida en personas de claro recorrido vocacional y de una consistente formación, aceptadas finalmente por los superiores mayores teniendo en cuenta el parecer del Consejo de la Fraternidad. Damos gracias a Dios por el don de la pluralidad vocacional escolapia, y de su infinita bondad esperamos que todos podamos comprender que no hay más que una manera de vivir la vocación escolapia (religiosa o laical) que hemos recibido: intensamente, en plenitud, desde la búsqueda honesta de la autenticidad. Sólo así la pluralidad vocacional será fecunda y redundará en el bien de los niños y de los jóvenes, ante todo de los pobres.

4-Impulsamos los ministerios escolapios, encomendados también a personas laicas.

El 47º Capítulo General reconoce tres ministerios escolapios encomendados a los laicos: el *ministerio de pastoral* (entendido como participación en el ministerio pastoral del sacerdote, tal y como lo comprende la Iglesia); el *ministerio de la educación cristiana* y el *ministerio de la atención a los pobres para la transformación social*. De cada uno de ellos se explicitan sus características y finalidades, siempre en función de la misión. Es importante que valoremos estos ministerios en su justa medida, los cuidemos, los encomendemos de modo adecuado a las personas idóneas y preparadas, y los vivamos en el seno de las Comunidades Cristianas Escolapias. Es importante también que los comprendamos y los nombremos del modo en el que fueron definidos por el Capítulo. Debemos caminar en comunión siempre, y especialmente en estas opciones cuyo sentido es precisamente éste: servir a la comunidad.

5-Tenemos una red compartida entre algunas Demarcaciones y Fraternidades que se configura como un sujeto escolapio propio de los dinamismos de Misión Compartida e Integración Carismática y Jurídica: ITAKA-ESCOLAPIOS.

La Orden y la Fraternidad constituyen, desde algunas demarcaciones, una plataforma institucional de Misión Compartida e Integración Carismática a través de la red “Itaka-Escolapios”. Las Fraternidades Escolapias y las Demarcaciones están llamadas a compartir la misión desde los dinamismos y estructuras que vayan descubriendo y

⁷ REGLAS COMUNES DE LAS ESCUELAS PÍAS, nº 103

estableciendo, según las diversas situaciones. En este sentido, poco a poco se va desarrollando una “red de misión compartida institucional” (Itaka-Escolapios) en la que participan diversas demarcaciones y fraternidades. Su vida y desarrollo son todavía desiguales en los diversos lugares, como es lógico, pero en su seno se trabaja a fondo para impulsar nuestra misión y garantizar su crecimiento y sostenibilidad.

IV- TENEMOS PLANTEADOS DESAFÍOS IMPORTANTES Y OPCIONES CAPACES DE DINAMIZARLOS.

A-ALGUNOS DESAFÍOS COMUNES

Ciertamente, son bastantes. Pero prefiero destacar solamente tres, los que veo más de fondo y más necesitados de una profundización seria y concreta. Tienen que ver con los que somos, con lo que hacemos y con lo que estamos construyendo entre todos en las Escuelas Pías que nos ha tocado vivir.

1-Desarrollar y vivir en plenitud la identidad de la Orden y la propia de la Fraternidad. SER

La Orden de las Escuelas Pías y la Fraternidad Escolapia son realidades diferentes que optan por la comunión. Pero esto sólo se puede hacer desde identidades claras y desde vivencias plenas. Necesitamos una Orden Escolapia que viva intensamente la consagración y la profecía, que crezca y camine desde los dinamismos y estructuras que le son propios, y que cuide su significatividad y su capacidad de Vida y de Misión. Igualmente, necesitamos una Fraternidad Escolapia que crezca en el desarrollo de su propia identidad, claramente expuesta en sus documentos, y que busque una clara vivencia de la vocación cristiana enriquecida desde el carisma calasancio de modo que, en su seno, religiosos y laicos puedan compartir el don vocacional recibido. No avanzaremos sin aspirar a la plenitud vocacional, sin trabajar por ella y sin suplicarla intensamente en la oración.

2-Compartir el desafío misionero. HACER

La misión es el sentido de las Escuelas Pías, es la razón de la vida de Calasanz. Esencialmente, Misión es Envío. La Orden y la Fraternidad somos enviados a los niños, a los jóvenes, ante todo a los más pobres. Este envío en misión puede y debe ser compartido. Lo es ya en muchos lugares de la Orden, y contamos con ricas y fecundas experiencias de este “envío en misión compartido”. Incluso tenemos presencias escolapias que nacieron así, de modo conjunto. Creo que debemos impulsar este desafío y renovar esta convicción. La abundancia de la mies exige respuestas de comunión y de audacia.

La Orden y la Fraternidad están compartiendo intensamente la misión, desde múltiples perspectivas. Sería complejo enumerar todas; basta con resaltar que esta dinámica no sólo es imparable, sino que, por su propia naturaleza, tiende a crecer (ministerios escolapios; numerosas personas de la Fraternidad trabajando en la misión escolapia, como profesionales o como voluntarios; órganos comunes de reflexión, planificación, gestión y dirección; red ITAKA-Escolapios; colaboración corresponsable en Pastoral Vocacional y Formación Inicial; envíos “especialmente misioneros” a otros países y demarcaciones; obras de titularidad compartida, etc.

3-Configurar un sujeto escolapio claro y fecundo. CONSTRUIR

Cuando hablamos de “lo escolapio” no hablamos sólo de la Orden. Esto es claro entre nosotros. Pero este nuevo sujeto escolapio que estamos configurando, formado por la Orden, las Fraternidades y tantas personas que comparten la Misión que hemos recibido de Dios a través de Calasanz, necesita ser bien reflexionado y estructurado, en sus diversas dinámicas, para que sea fecundo. Si es confuso, si las diversas identidades no son bien respetadas, no funcionará. Nadie sabe cómo colocar en un puzle una pieza desdibujada. En este sentido quiero destacar el camino que estamos recorriendo entre el Consejo General de la Fraternidad y la Congregación General, que en estos días tiene una nueva oportunidad de reflexión común.

B-OPCIONES DE DINAMIZACIÓN

Planteo algunas opciones importantes para los SSMM, las Congregaciones Demarcacionales, los Consejos de la Fraternidad y las personas que asumen papeles de liderazgo en este proceso. Son opciones para todos, pero algunos tenemos una especial responsabilidad en su desarrollo. Parten de la realidad que observo en el conjunto de las Escuelas Pías.

- 1) **Trabajar para que la Fraternidad crezca en identidad escolapia y profundice en ella.** Las Fraternidades son muy diversas, y una de las claves de esa diversidad es el trabajo realizado para tener una creciente identidad escolapia. Estoy hablando de formación; de claridad en su pertenencia y referencias; del creciente acercamiento al modelo propio de la Fraternidad, que tiende a ser exigente y claro; del proceso de adultez de las Fraternidades y de la asunción de esta adultez por parte de los religiosos; del cuidado de las personas para que su estilo de vida y el de las comunidades respondan a lo que se espera de los hijos de Calasanz; del desafío de “elevar el nivel”, etc.
- 2) **Situar adecuadamente la Fraternidad en el conjunto de la Demarcación.** La Fraternidad no puede estar al margen de la vida real de la Demarcación ni de las preocupaciones de los escolapios. De modo especial, creo que hay que cuidar la interlocución entre las Congregaciones Demarcacionales y los Consejos de la Fraternidad y, a nivel local, la adecuada participación de la Fraternidad en la

realidad de cada presencia escolapia y los equipos que la lideran. Obviamente, ayuda mucho en todo esto que la Fraternidad sea verdaderamente un sujeto escolapio serio y coherente, y que la Demarcación funcione con claridad en los dinamismos de la Participación.

- 3) Quiero destacar el **diálogo institucional de la Fraternidad con la Congregación Demarcacional**. Hay que definirlo, orientarlo y concretarlo. Es claro que no deben hablar de todo, pero sí tienen temas de los que pueden y deben hablar. De modo especial, destaco: el crecimiento de la Fraternidad en todas sus dimensiones; la Pastoral Vocacional Escolapia; la colaboración en la formación de los religiosos y los laicos, la consolidación de las presencias escolapias; los ministerios escolapios, etc.
- 4) **Orientar y estimular la adecuada y creciente participación de los religiosos en la vida de la Fraternidad, y de la Fraternidad en la vida de los religiosos.** Destaco algunos aspectos:
 - a) Animar a los religiosos a participar de la Fraternidad, como hermanos, no como consiliarios ni como “rectores”. Para la comunidad de la Fraternidad, la presencia del religioso es una riqueza extraordinaria, y para el religioso, una bella “escuela de fraternidad”, de la que andamos tan necesitados.
 - b) Impulsar el compartir comunitario entre religiosos y laicos de modo adecuado a las diversas circunstancias y procesos, incluyendo el acompañamiento de las comunidades compartidas allí donde existan o sea conveniente que existan.
 - c) Organizar jornadas de formación para religiosos y laicos sobre temas de común interés, y en las que podamos enriquecernos mutuamente con los diversos puntos de vista.
- 5) **Invitar a la Fraternidad a participar en envíos misioneros a otros países, a configurar nuevas presencias escolapias y a llevar adelante nuevas fundaciones.**
 - a) Este es uno de los temas más interesantes y fructíferos que tenemos planteados. Muchas presencias escolapias están compartidas decisivamente con la Fraternidad. En algunas, sólo está presente la Fraternidad y tenemos planteado el desafío de ver cómo se puede sostener integralmente una presencia en la que no hay comunidad religiosa. No debemos simplificar este asunto; sería equivalente a decir que da igual que haya religiosos o no. La presencia escolapia no es igual con comunidad religiosa o sin ella. Pero tampoco es igual con comunidad de la Fraternidad o sin ella.
 - b) Tenemos la posibilidad de que la Fraternidad fortalezca decisivamente algunas incipientes fundaciones de la Orden. El reciente ejemplo de Perú y –ojalá– el de Mozambique, nos lo demuestran.

- 6) **Acompañar la vida real de las comunidades religiosas y la de la Fraternidad, de modo que circule la información y la preocupación por todas las realidades escolapias.**
- a) Tenemos que reconocer que en no pocas comunidades (de ambas instituciones) no hay mucho conocimiento de la vida real escolapia y del conjunto de la Orden. Tendríamos que ver cómo favorecer este tema, sobre todo con visitas, encuentros, jornadas provinciales, etc.
- 7) **Orientar desde esta perspectiva las Visitas Canónicas de los Superiores Mayores**, incluida la Visita Canónica del P. General. No se puede diseñar estas visitas sin tener en cuenta a la Fraternidad.
- 8) **Las Congregaciones Provinciales y los Consejos de la Fraternidad deben trabajar especialmente con “su gente” en las prioridades más importantes de la Fraternidad** y de la Provincia, respectivamente. A modo de ejemplo, pero resaltando su importancia, cito dos:
- a) El papel de la Fraternidad en el impulso de la Pastoral Vocacional a la Vida Religiosa Escolapia, asumiendo este desafío como prioritario para la Fraternidad y reflexionando cómo pueden colaborar.
- b) El papel de la Provincia para que la Fraternidad sea cada vez más consistente y más escolapia.

V-SUEÑOS DE FUTURO

- 1) **La construcción de un futuro escolapio valioso pasa por tres dinamismos:**
- a) En primer lugar, depende del favor de Dios. Somos hombres y mujeres de fe, que sabemos que el desarrollo de la vida y la misión de los hijos e hijas de Calasanz dependen del amor de Dios. Por eso, debemos suplicarlo insistentemente en la oración. La Orden y la Fraternidad debemos crecer en esta dimensión orante y celebrativa de nuestra fe.
- b) En segundo lugar, depende de la autenticidad con la que vivamos nuestra vocación, cada uno la que ha recibido del Padre. Sólo personas y comunidades que viven consistentemente su vocación y dan un testimonio humilde y coherente, merecen la bendición de Dios en forma de vida y de misión. Trabajemos por ser mejores, hermanos.
- c) Y, en tercer lugar, de que tengamos claros los objetivos, las claves de vida y las decisiones que tomamos; que acertemos en todo ello, y que seamos coherentes en su impulso y desarrollo. Esto sí que depende sobre todo de nosotros.

- 2) Dicho esto, quiero destacar algunos “sueños y desafíos escolapios” que quisiera compartir en este encuentro.
- a) Por unas Escuelas Pías “En Salida”. Estamos impulsando este dinamismo en la Orden. De entre todos los aspectos que podemos trabajar en este proyecto, estamos impulsando dos en estos primeros pasos: lo multicultural y lo misionero.
 - b) Renovar la “cultura de la Orden”, avanzando en dinámicas de acompañamiento, de una mayor capacidad de cuidar lo que nos hace crecer y nos permite servir mejor. Este fue el trabajo del último Consejo de Superiores Mayores, y, en breve plazo, queremos hacer públicas algunas propuestas.
 - c) Seguir acompañando el proceso de consolidación y expansión de las Escuelas Pías, como dinamismos simultáneos y complementarios. Quiero desatacar que todas las Provincias están tomando decisiones en ambas direcciones, y que la Orden está creciendo en nuevos países y presencias.
 - d) Formar personas bien preparadas en temas realmente significativos para nuestra misión. Destaco áreas como el derecho a la educación, la teología pastoral, la formación de directivos, etc.
 - e) Avanzar en la cultura de proyectos: vivir y trabajar desde proyectos. Tenemos un gran camino por delante.
 - f) Dar pasos significativos en el desafío del “sobre todo a los pobres”. Que nuestras decisiones tengan siempre en cuenta la prioridad de Calasanz (y del Evangelio).
 - g) Crecer en “mentalidad de Orden”. Podríamos hablar de “mentalidad de Escuelas Pías”, ganando en comunión, en colaboración corresponsable, en disponibilidad para la misión, en oración los unos por los otros, etc.
 - h) La centralidad de Jesucristo en la vida de las comunidades y de las personas. Esta centralidad se debe expresar en dinamismos concretos. Hay que reflexionar sobre ello, porque es muy desafiante.

VI-SEGUIMOS ESCRIBIENDO EL LIBRO DE LOS HECHOS

Invitamos a todos a acoger el inmenso don que estamos recibiendo, fruto del amor de Dios, de la fuerza del Espíritu y de riqueza del carisma de Calasanz. Pidamos a Dios, nuestro Padre, que bendiga toda la vida que surge en la Orden y a todas las personas y comunidades que desean participar, según su vocación, en el sueño de Calasanz”⁸.

⁸ 47º Capítulo General de las Escuelas Pías. Directorio de “Participación en las Escuelas Pías”, prólogo de la Congregación General.

El libro de los Hechos de los Apóstoles no está terminado. Al leerlo, contemplamos con profunda alegría los esfuerzos que hicieron los primeros cristianos para configurar sus comunidades, para orientar la evangelización, para ponerse de acuerdo en las prioridades, para llevar adelante la construcción de la Iglesia para el Reino.

Leemos y oramos con las luchas de Pablo por la misión, de Pedro por la comunión, de Bernabé por el progreso diario de la tarea emprendida, de tantas personas, muchísimas, que son citadas de manera sencilla y preciosa, destacando su papel humilde y generoso en la Evangelización.

Nosotros, con toda humildad, debemos seguir escribiendo este libro. Todo lo que hacemos y vivimos va en la misma dinámica. Es muy importante situarnos en ella y soñar. Es probable que muchos años después, los escolapios del futuro lean cómo nació la Fraternidad Escolapia, se emocionen leyendo las crónicas de la fundación de Mozambique o incluso lean las actas de este encuentro. Ojalá ellos entiendan, al leerlo, qué significa construir las Escuelas Pías. Y ojalá nosotros, al vivirlo, disfrutemos de dar la vida por este sueño: hacer posibles las Escuelas Pías de San José de Calasanz.

Roma, 28 de abril de 2018

Pedro Aguado Sch. P.
Padre General de las Escuelas Pías